



**Comisión de calidad del Grado de Ingeniería Informática en Tecnologías de la Información y Grado de Ingeniería en Telemática  
Centro Universitario de Mérida**

Relación de asistentes miembros de la comisión: Ignacio Segovia, Emilio Hernández, Juan Angel García, Enrique Abad, Remedios Hernández, Luis Arévalo, Antonio Castillo, Francisco Solano, Juan Arias, Araceli Díez.

Justificaron su no asistencia: Juan Carlos Peguero, Mercedes Rico, José Luis Bravo, María José Díaz

En Mérida, a 28 de Junio de 2011, siendo las 11:00 horas se celebra la sesión ordinaria de la Comisión de calidad de los títulos de Grado de Ingeniería Informática en Tecnologías de la Información y Telemática del Centro Universitario de Mérida, con la asistencia de los Sres/as arriba relacionada, en la que se trataron y acordaron los siguientes temas:

1. Se aprueba el acta de la sesión anterior (17 de mayo de 2011) → Aprobada.
2. Informe de los coordinadores
  - Los coordinadores, ante petición de algunos miembros de las comisiones sobre la forma de redactar las actas, abren un debate sobre este tema. Después de varias intervenciones se llega a la conclusión que quedaba a expensas de la/s persona/s que redactan la acta. Para aquellas que no estén conforme con ella puede indicar su disconformidad en la siguiente reunión.
  - Los coordinadores informan que la normativa de trabajo fin de grado se ha tratado en la comisión de calidad del CUM y que todavía esta pendiente de aprobación.
  - Informan que los horarios se van a aprobar en la próxima Junta de Centro y por este motivo las agendas deberán estar antes del 8 de julio.
3. Revisión de las fichas 12a de las asignaturas de primero
  - Los coordinadores informan que han recibido todas las fichas y que solamente han detectado pequeñas incidencias en dos de ellas: Fundamentos de Computadores y Fundamentos de Electrónica. Se transmite este hecho a los representantes para que procedan a su subsanación.
  - Los coordinadores informan que en los criterios de la memoria verifica de los títulos existe una recomendación que establece que el peso del examen de validación no debe ser superior al 50% y que hay algunas fichas presentadas que no lo cumplen. Al tratarse de una recomendación, y después de un debate, se acuerda tener una sesión, a posteriori, monográfica de este tema e igualmente del mecanismo de evaluación de los alumnos repetidores.
4. Código ético: Los coordinadores entrega el modelo de código ético remitido por la Universidad con el objetivo que lo firmen los miembros.
5. Ruego y preguntas: No hay.

Y para dejar constancia de lo acordado firman los coordinadores de ambas titulaciones el presente acta en Mérida a 28 de junio de 2011.